



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS.  
P R E S E N T E S .-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el miércoles 17 de junio del presente año, a las 17:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se llevará a cabo en la Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 16 DE JUNIO DE 2020.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

  
**GERARDO BLANCO GUERRA.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
COMISION DE FINANZAS



ORDEN DEL DIA  
17 DE JUNIO DE 2020 A LAS 17:00 HRS.  
"SALA DE COMISIONES "LUIS DONALDO COLOSIO"  
DEL PALACIO LEGISLATIVO VENUSTIANO CARRANZA"

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.

- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

1.- **EJECUTIVO- SALTILLO** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado para que se autorice al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 22,327.706 m<sup>2</sup>, de la Manzana 27 del Fraccionamiento "**Nuevo Centro Metropolitano**" en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a favor del Organismo Público Descentralizado, **Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS**.

2.- **EJECUTIVO – ACUÑA** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado por el que se autorice a incorporar como Bien del Dominio Privado del Gobierno del Estado de Coahuila, el lote de terreno con una superficie de 7,200.00 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Vicente Guerrero y calle Guadalupe Victoria, mejor conocido como "**La Antigua Presidencia Municipal de Acuña**", en el municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza.

3.- **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato, con vigencia hasta el año 2030, de una superficie de 520.16 M<sup>2</sup>, ubicado en el Fraccionamiento "**Ampliación Morelos**" de esta ciudad, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "**Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza**.", con objeto de llevar a cabo la instalación de un módulo de Servicios Amigables y cumpla con el propósito del programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes.

4.- **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 4,184.88 M<sup>2</sup>, ubicado en el fraccionamiento "**Fundadores V Sector**" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser destinado a la **Secretaría de Educación**, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel primaria.

5.- **RAMOS ARIZPE** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, mediante la cual se solicita reformar los Artículos Primero y Segundo y adicionar los Artículos Tercero, Cuarto y Quinto del Decreto 834, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de abril de 2017, y abrogar los Decretos 931 y 1004 publicados en su momento en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través del cual se autorizó al Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a celebrar con la empresa "**NL TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.**" un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público, con el objeto de que se lleve a cabo el "Proyecto de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público", cuyo destino es Inversión Pública Productiva en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por un monto de hasta \$480,000,000.00 (Cuatrocientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), por una vigencia de hasta 20 años (240 meses), con el fin de dar cumplimiento a diversos ordenamientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y al Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
COMISION DE FINANZAS



Federativas y Municipios, y estar en aptitud de registrar el contrato de prestación de servicios profesionales para alumbrado público ante el Registro Público Único perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**6.- MONCLOVA** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Monclova, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 2,803.98 M2., ubicado en el fraccionamiento "**Aguilar**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Religiosa denominada "**El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios A.R.**", con objeto de llevar a cabo la construcción de oficinas directivas distritales, una sala de juntas, oficinas de los departamentos, departamento de eucaristía cristiana.

**7.- TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie de 161.70 m2., ubicado en el Fraccionamiento "**Lucio Cabañas**", a favor del **C. Antolín Pozos Zaragoza**, con objeto de que se destine a uso de casa habitación y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 528 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 27 de septiembre de 2016.

**8.- TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato por un lapso de 30 años, de un bien inmueble con una superficie total de 3,209.15 M2., ubicado en el Fraccionamiento "**Rincón La Merced**" de esa ciudad, a favor de la Asociación Civil denominada "**Dimensión Familiar A.C.**", con objeto de llevar a cabo la construcción y funcionamiento de sus instalaciones para lograr el objetivo de dicha Asociación.

**9.- TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de área vial de la Calzada Xochimilco con una superficie de 77.07 M2., ubicado en la colonia "**Carolinas**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del **C. Daniel Garza González**, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

**10.- SAN BUENAVENTURA** Iniciativa de Decreto enviada por la Presidente Municipal de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 3,256.20 m2., ubicado en la colonia "**Valle del Campestre**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la "**Asociación Club de Leones de San Buenaventura**", con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel preescolar.

- **ASUNTO DE CONOCIMIENTO**
- **CLAUSURA DE LA COMISIÓN.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

17 DE JUNIO DE 2020 A LAS 17:00 HRS  
"SALA DE COMISIONES LUIS DONALDO COLOSIO"  
DEL PALACIO LEGISLATIVO VENUSTIANO CARRANZA  
LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga  
Coordinadora

*Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga*

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
Secretaria

*Gabriela Zapopan Garza Galván*

Dip. Verónica Boreque Martínez González

*Verónica Boreque Martínez González*

Dip. Rosa Nilda González Noriega

*Rosa Nilda González Noriega*

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

*Zulmma Verenice Guerrero Cázares*

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

*Elisa Catalina Villalobos Hernández*

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

*Claudia Isela Ramírez Pineda*



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"

## COMISION DE FINANZAS



### ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, del día 17 de junio de 2020, al término de la Décima Séptima Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga (Coordinadora), Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván (Secretaria), Dip. Verónica Boreque Martínez, Dip. Rosa Nilda González Noriega, Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y la Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Dos Iniciativas del Ejecutivo, cuatro desincorporaciones, un comodato, dos validaciones y una reforma de decreto.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, da la bienvenida a las integrantes de la Comisión de Finanzas y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- Se da lectura a los dictámenes propuesto para el análisis en esta Comisión, autorizándose de la siguiente manera:

1.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado por el que se autorizó al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 22,327.706 m<sup>2</sup>, de la Manzana 27 del Fraccionamiento "**Nuevo Centro Metropolitano**" en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a favor del Organismo Público Descentralizado, **Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS**.

2.- En relación al Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita incorporar como Bien del Dominio Privado del Gobierno del Estado de Coahuila, el lote de terreno con una superficie de 7,200.00 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Vicente Guerrero y calle Guadalupe Victoria, mejor conocido como "**La Antigua Presidencia Municipal de Acuña**", en el municipio de Acuña,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

Coahuila de Zaragoza, *se acuerda por las Diputadas integrantes de la Comisión, abundar en el análisis de este asunto y someterlo a votación en la próxima comisión.*

3.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, por el que se autorizó la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato, con vigencia hasta el año 2030, de una superficie de 520.16 M2., ubicado en el Fraccionamiento "**Ampliación Morelos**" de esta ciudad, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "**Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.**", con objeto de llevar a cabo la instalación de un módulo de Servicios Amigables y cumpla con el propósito del programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes.

4.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, por el que se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 4,184.88 M2., ubicado en el fraccionamiento "**Fundadores V Sector**" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser destinado a la **Secretaría de Educación**, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel primaria.

5.- En relación al Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Monclova, Coahuila de Zaragoza, por el que se solicita desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 2,803.98 M2., ubicado en el fraccionamiento "**Aguilar**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Religiosa denominada "**El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios A.R.**", con objeto de llevar a cabo la construcción de oficinas directivas distritales, una sala de juntas, oficinas de los departamentos, departamento de eucaristía cristiana, *se acuerda por las Diputadas integrantes de la Comisión, abundar en el análisis de este asunto y someterlo a votación en la próxima comisión.*

6.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, por el que se autorizó la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un inmueble con una superficie de 161.70 m2., ubicado en el Fraccionamiento "**Lucio Cabañas**", a favor del **C. Antolín Pozos Zaragoza**, con objeto de que se destine a uso de casa habitación y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 528 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 27 de septiembre de 2016.

7.- En relación al Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, por el que se solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato por un lapso de 30 años, de un bien inmueble con una superficie total de 3,209.15 M2., ubicado en el Fraccionamiento "**Rincón La Merced**" de esa ciudad, a favor de la Asociación Civil denominada "**Dimensión Familiar A.C.**", con objeto de llevar a cabo la construcción y funcionamiento de sus instalaciones para lograr el objetivo de dicha Asociación, *se acuerda por las Diputadas integrantes de la Comisión, abundar en el análisis de este asunto y someterlo a votación en la próxima comisión.*



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

8.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, por el que se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de área vial de la Calzada Xochimilco con una superficie de 77.07 M2., ubicado en la colonia "**Carolinas**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del **C. Daniel Garza González**, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

9.- En relación al Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Presidente de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, por el que se autorizó reformar los Artículos Primero y Segundo y adicionar los Artículos Tercero, Cuarto y Quinto del Decreto 834, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de abril de 2017, y abrogar los Decretos 931 y 1004 publicados en su momento en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través del cual se autorizó al Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a celebrar con la empresa "**NL TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.**" un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público, con el objeto de que se lleve a cabo el "Proyecto de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público", cuyo destino es Inversión Pública Productiva en los términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por un monto de hasta \$480,000,000.00 (Cuatrocientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), por una vigencia de hasta 20 años (240 meses), con el fin de dar cumplimiento a diversos ordenamientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y al Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, y estar en aptitud de registrar el contrato de prestación de servicios profesionales para alumbrado público ante el Registro Público Único perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **se acuerda por las Diputadas integrantes de la Comisión, abundar en el análisis de este asunto y someterlo a votación en la próxima comisión.**

10.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Presidente de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza, por el que se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 3,256.20 m2., ubicado en la colonia "**Valle del Campestre**" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la "**Asociación Club de Leones de San Buenaventura**", con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel preescolar.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 17 DE JUNIO DE 2020  
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA,

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga  
Coordinadora



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
Secretaria

Dip. Verónica Boreque Martínez González

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 17 de junio de 2020.